

**NACIONAL**

Podrán votar más
de 5 mil personas
por anticipado en
la elección judicial

El INE informó que se trata de 3,689 electores que por alguna incapacidad física no pueden acudir a una mesa de votación, así como mil 812 que son sus cuidadores. **PAG.5**

Más de 5 mil personas podrán votar por adelantado en elección del PJ

Cinco mil 555 personas con discapacidad física y sus cuidadores votarán de forma anticipada en la inéditas elecciones del Poder Judicial, según informó el Instituto Nacional Electoral (INE). Esta medida garantiza la participación de sectores vulnerables en los comicios a celebrarse el próximo 1 de junio, según detalló en un comunicado el INE, organizador de las primeras elecciones judiciales en el país. De los cinco mil 555 registros aprobados, tres mil 689 corresponden a electores que por incapacidad física no pueden acudir a una mesa de votación, y mil





812 a sus cuidadores. En total, tres mil 558 son mujeres y mil 997 hombres.

SOLICITUDES

El Instituto detalló que las cinco entidades con mayor número de solicitudes aprobadas fueron Ciudad de México (557), Estado de México (415), Veracruz (354), Aguascalientes (293) y Nuevo León (289).

Para inscribirse en la 'Lista Nominal de Voto Anticipado', los solicitantes debieron haber obtenido su credencial para votar entre el 1 de enero de 2018 y el 25 de febrero de 2025.

Con corte al 25 de febrero pasado, el INE contabilizó 14 mil 359 personas credencializadas: ocho mil 424 mujeres y cinco mil 935 hombres.

Además, el INE indicó que 28

mil 257 ciudadanos solicitaron que fueran acreditados como observadores del voto anticipado en este proceso, lo que, resaltó, refleja un interés creciente por la vigilancia ciudadana de la contienda. ● *(Jesús Sánchez)*

